PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, diciembre de 2021

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 2259521
Cargo del Supervisor. Instructor G20
Dependiencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2021

Referencia: No.2259521 del año 2021

Edison Steven Masmela Olivar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.879.449 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.592.950). la forma de pago será a) un primer pago de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($1.754.338) b) 9 pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($3.759.295) c) y un último pago por dieciséis (16) días del mes de Diciembre 2021 por un valor de DOS MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($2.004.957)

Plazo: Será hasta el (16) de (diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad Requerida y/o de su especialidad.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Durante el mes objeto de cobro se aplicó los protocolos de bioseguridad adoptados por la I.E Charco Trece y Hector Jaramillo Duque. Diligenciamiento diario de auto reporte de salud.	Evidencia fotográfica utilizando el tapabocas dentro de las instalaciones de las instituciones edutivas.
2	Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se desarrolló procesos formativos de manera presencial y virtual para las Instituciones Educativas Héctor Jaramillo Duque y Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras para las ficha 2273897 Sistemas Agropecuarios Ecológicos y 2274042 Cultivos Agrícolas. Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	Imágenes de procesos formativos con aprendices en las instituciones educativas soportados en el informe GTH_F_062_V08.
3	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de	Siguiendo los lineamientos, previa aprobación al alistamiento, se siguió las directrices de las Secretaria de Educación y el SENA	- Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa Código: GFPI-F-033. - GFPI-PL-004_Plantilla_Acta_de Compromiso. 035_V2_Formato_Articulacion_Curriculo_Educacion_Media_Programa_de_Formacion_SENA

	formación del SENA, entre otros.		Dichas evidencias se encuentran en Drive SENA MT 2021-Portafolio de la I.E -carpeta por ficha (carpeta Alistamiento 2021)
4	Efectuar la trasferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.	Durante el mes de diciembre se dan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicados a procesos mediados por el uso de las Tics y plataformas virtual institucionales de la entidad para las Instituciones Educativas Héctor Jaramillo Duque y Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras para las ficha 2273897 Sistemas Agropecuarios Ecológicos y 2274042 Cultivos Agrícolas. Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	Capturas de pantalla de sesiones en línea por aplicativo whatsapp, fotografías de proceso formación presencial relacionadas en el formato GTH_F_062_V08 correspondiente al mes de diciembre.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de	Se realizó la aprobación de los resultados de aprendizaje ejecutados en el presente mes en el aplicativo SOFIA PLUS, teniendo en cuenta los criterios de evaluación requeridos. Reporte de juicios de evaluación correspondientes al mes de diciembre para las fichas 2273987 Sistemas	Reporte de juicios Evaluativos consignados en el Drive MT 2021 – Carpeta del Instructor-SENA MT 2021

	juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	Agropecuarios Ecológicos y 2274042 Cultivos Agricolas. Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	
6	Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación.	Se elaboró estrategias de aprendizaje que permiten el desarrollo de la formación profesional integral teniendo en cuenta la articulación del PEI y la ejecución del Proyecto Formativo en las Instituciones Educativas Hector Jaramillo y Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras. Todo el proceso desarrollado mediante las herramientas TIC, debido a la emergencia sanitaria COVID- 19	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el Drive SENA MT 2021-Carpeta del Instructor
7	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

	actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.		
8	Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica.	Se ejecutó la formación académica conforme a lo estipulado en la planeación pedagógica para las fichas del Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecologicos N° 2273987, y del Técnico en Cultivos Agricolas ficha 2274042. Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	Planeación Pedagógica y Guías de Aprendizaje ubicadas en el Drive-SENA MT 2021/ Portafolio del Instuctor/ Edison Steven Masmela Olivar.
9	Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.	A la fecha de presentación de este informe las fichas 2073824, 2072210 fueron aprobadas y certificadas.	Informes de seguimiento etapa productiva generados por los aprendices, ubicados en el en el Drive-SENA MT 2021/ Portafolio del Instuctor/ Edison Steven Masmela Olivar.
10	Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa	En el proceso de inducción se realizó la socialización del reglamento del aprendiz, con las fichas 2274042, 2072210, 2273987 y 2073984. En el proceso de FPI es permanente el cumplimiento y aplicación del reglamento.	Acta de Inducción en el Drive-SENA MT 2021/ Portafolio del Instuctor/ Edison Steven Masmela Olivar.

	articulación con la educación media del SENA.	Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	
11	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021.	Se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma en el formato GTH_F_062_V08
12	Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

	hasta el proceso de certificación.		
13	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.	Se cumplió en las fechas establecidas con las metas de formación de las fichas 2274042 I.E Charco Trece, 2273987 I.E Hector Jaramillo Duque al programa Doble Titulación, en este momento ya se encuentran en estado de formación. Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	Respuesta por el agente GAE enviando reporte de matriculados de cada ficha. Listado de aprendices en estado de formación SENA SOFIA PLUS.
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el mes de objeto de cobro se diseñó estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento a través de herramientas TICs	Guías de Aprendizaje en el Drive-SENA MT 2021 Carpeta del Instructor Imágenes de formación profesional Integral a los aprendices en prsencialidad al final de este informe.
16	Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia, seguimiento y	Se garantizó el desarrollo de la formación con los aprendices de las I.E Hector	Imágenes de formación presencial presentadas en el informe

	acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.	Jaramillo y Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, y a su vez garantizando la permanencia de los aprendices en las fichas: 2273987, 2274042 teniendo en cuenta la Resolución 2203 de 2019 para la retención de aprendices. Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854	GTH_F_062_V08 correspondiente al mes de diciembre.
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.	A la fecha de este informe no se ha participado en ninguna actividad de investigación y desarrollo tecnológico.	A la fecha de presentación de este informe, no se genera la evidencia de la actividad relacionada en este ítem
18	El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución	Se cumplió a cabalidad el descargue de formatos de http://compromiso.sena.edu.co/. Para los diferentes procesos de la formación profesional.	Formato para Acta de reuniones, Formato Guía de Aprendizaje, Formato de Bitácoras y Manual de Articulación con la Media descargadas de la página http://compromiso.sena.edu.co/. reposan en el Drive-SENA MT 2021 Carpeta del Instructor

	de acciones de Formación Profesional Integral.		
19	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	En el mes de diciembre se cumple la programación académica y administrativa asignada de la siguiente manera: - Tiempos Académicos desde el 1 al 16 de diciembre. - Total, horas mes de diciembre 88.	Reporte horas mes de diciembre emitido por el aplicativo Sofia Plus. En el Drive SENA MT 2021- carpeta cuentas de cobro.
20	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
21	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Evaluar técnica y económicamente las	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación	Para el presente mes objeto de cobro, la

	propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
23	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
25	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entregó cuenta de cobro, correspondiente al mes de diciembre.	GF_1121879449_14121_DIC_2021 GC_1121879449_14121_DIC_2021 Informe de tiempos del instructor emitido de SENA SOFIA PLUS Portafolio del Instructor Actualizado

			Planeaciones actualizadas de las fichas asignadas Los documentos se encuentra en el Drive SENA MT 2021-carpeta cuentas de cobro 2021
26	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el mes objeto de cobro no se ha convocado a reuniones presenciales por parte del SENA.	A la fecha de presentación de este informe, no se solicita la evidencia de la actividad relacionada en este ítem.
27	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el mes objeto de cobro no se ha convocado a reuniones virtual por parte del SENA.	A la fecha de presentación de este informe, no se solicita la evidencia de la actividad relacionada en este ítem.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla de Numero 1041948750 emitida por simple correspondiente al mes de noviembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (23) folios

Cordialmente,

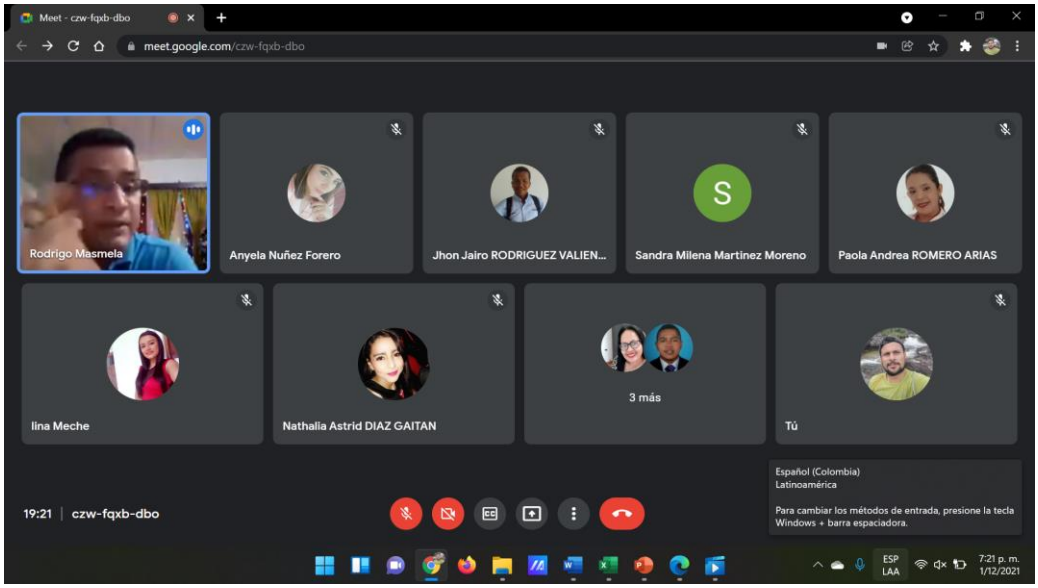
EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Contratista
C.C. No. 1.121.879.449

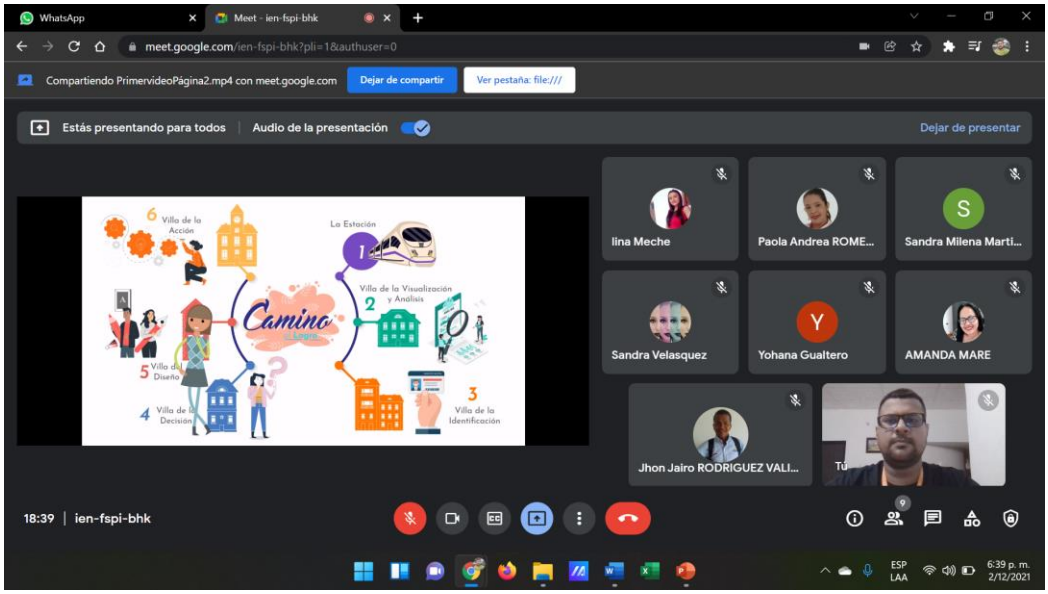
Recibí a satisfacción:

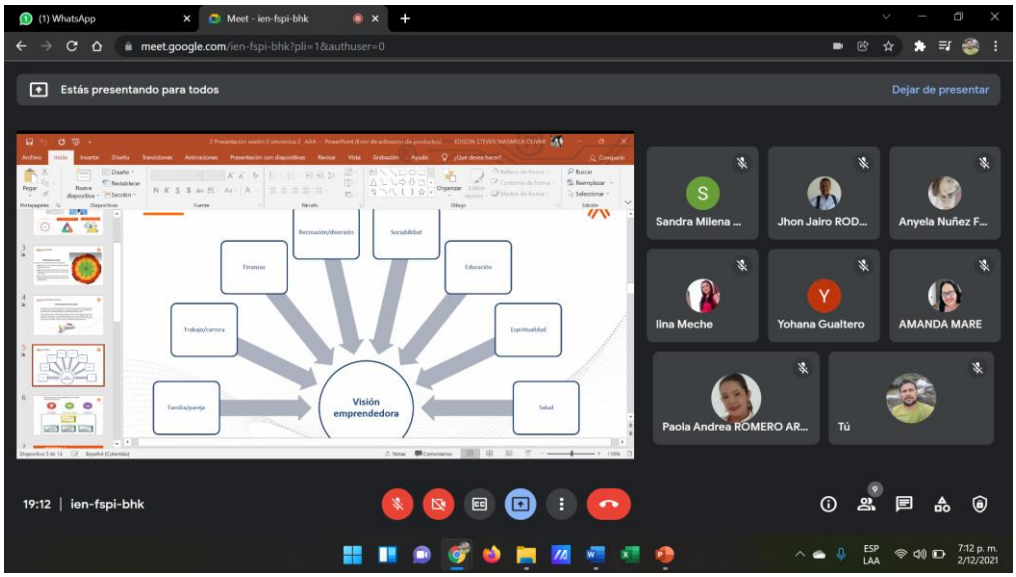
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 2259521
Cargo del Supervisor. Instructor G20

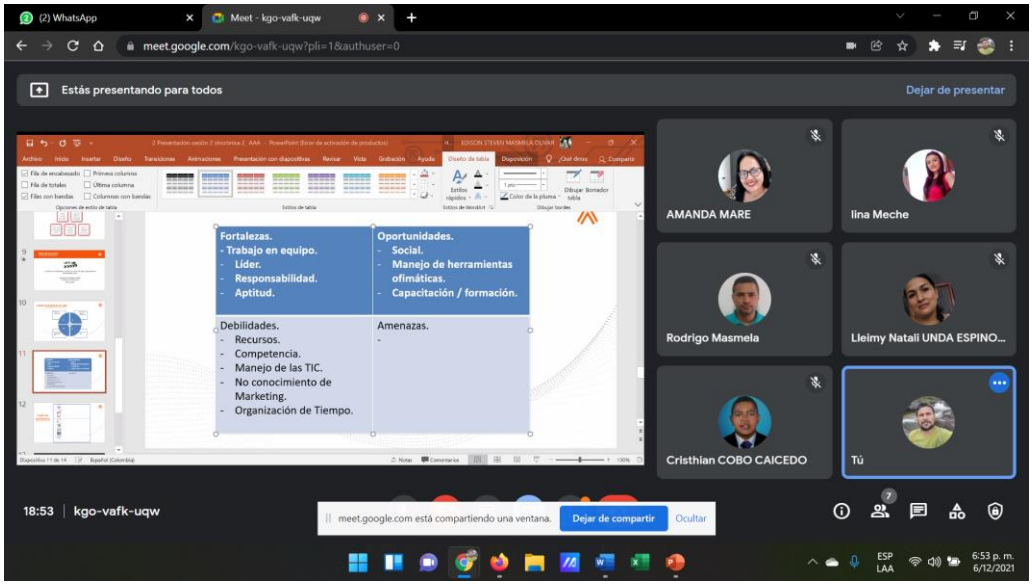
EVIDENCIAS MENSULAES DE EJECUCION CONTRACTUAL DICIEMBRE DE 2021
PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA
INSTRUCTOR DE FORMACION EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

1. Proceso de formación fichas 2463376 y 2463854

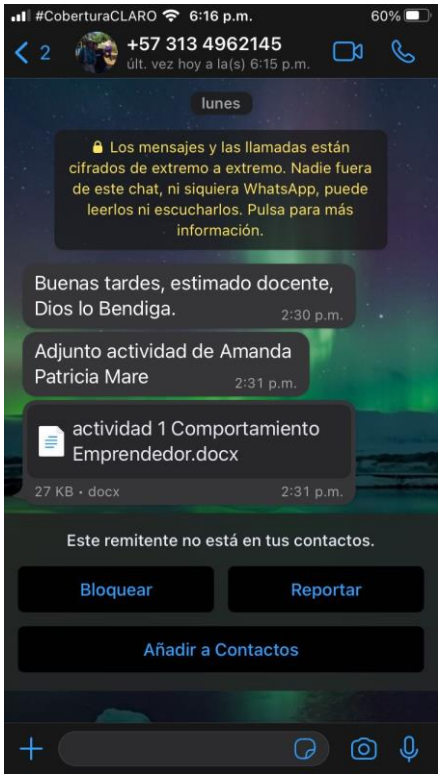


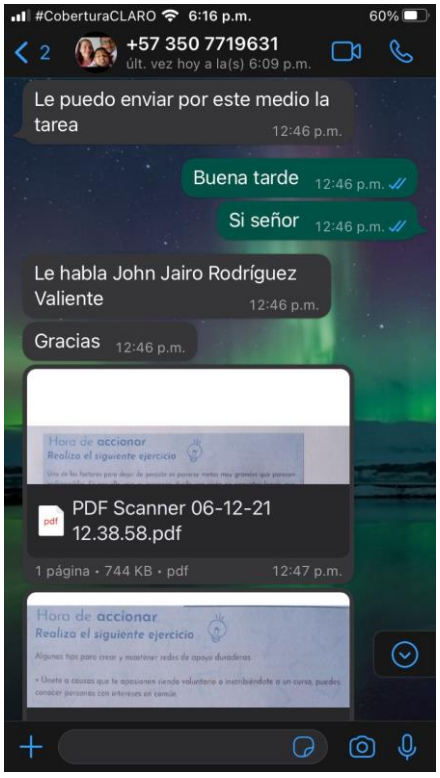






2. Entrega de trabajos e informes por parte de los aprendices para evaluación de los Resultados de Aprendizaje en las fichas 2463376 y 2463854 del curso complementario.





3. Asistencia a la ceremonia de grados de las Instituciones Educativas.








Bachiller Técnico
Bachiller Técnico
Bachiller Técnico
Bachiller Técnico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2259521 del 15 de febrero de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edison Steven Másmela Olivar

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.121.879.449

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad Requerida y/o de su especialidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
2. Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
3. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de formación del SENA, entre otros.
4. Efectuar la trasferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.
5. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el

registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.

6. Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación.
7. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.
8. Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica.
9. Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
10. Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa articulación con la educación media del SENA.
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021.
12. Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación.
13. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.

14. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.
15. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
16. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.
17. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.
18. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.
19. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
20. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.
21. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
22. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
23. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
24. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.
25. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
26. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
27. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial del Meta – Puerto Lleras Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 DE 02 DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE 12 DE 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses sin exceder la presente vigencia.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.592.950).

SUPERVISOR: Rafael Ángel Aguilera Martínez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 474491

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.592.950
Valor Ejecutado	$37.592.950
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación profesional en las fichas 2073824 y 2273897 del Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, fichas 2072210 y 2273897 del Técnico en Cultivos Agrícolas en el Municipio de Puerto lleras para la articulación con la media en la Instituciones Educativas Héctor Jaramillo Duque e Internado Charco Trece. El Curso complementario Comportamiento emprendedor ficha: 2463376 y emprendimiento digital ficha: 2463854.

Fichas 2073824

Competencias ejecutadas:

- Comprender Textos En inglés En Forma Escrita Y Auditiva, Cosechar Productos Agrícolas Ecológicos Según Criterios Técnicos Y De Calidad Exigidos, Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica, Manejar La Producción De Las Especies Pecuarias Conforme A La Normatividad De La Agricultura Ecológica, Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social, Proponer Alternativas De Solución Que Contribuyan Al Logro De Los Objetivos De Acuerdo Con El Nivel De Importancia Y Responsabilidad De Las Funciones Asignadas Por La Organización, Regular Poblaciones Asociadas A Cultivos Conforme A Criterios Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica Y Resultados De Aprendizaje Etapa Practica.

Fichas 2273897.

Competencias ejecutadas:

- Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica y Regular Poblaciones Asociadas A Cultivos Conforme A Criterios Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica, Manejar La Producción De Las Especies Pecuarias Conforme A La Normatividad De La Agricultura Ecológica, Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social, Proponer Alternativas De Solución Que Contribuyan Al Logro De Los Objetivos De Acuerdo Con El Nivel De Importancia Y Responsabilidad De Las Funciones Asignadas Por La Organización.

Ficha 2072210

Competencias ejecutadas:

- Comprender Textos En Inglés En Forma Escrita Y Auditiva, Cosechar El Producto Siguiendo Las Especificaciones Técnicas Definidas, Ejecutar Labores De Mantenimiento Según Recomendación Técnica, Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica, Preparar Terreno Para Siembra Según Cultivo Y Requerimientos Técnicos, Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social, Resultados De Aprendizaje Etapa Práctica.

Ficha 2274042

Competencias ejecutadas:

- Comprender Textos En inglés En Forma Escrita Y Auditiva, Ejecutar Labores De Mantenimiento Según Recomendación Técnica, Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica, Preparar Terreno Para Siembra Según Cultivo Y Requerimientos Técnicos, Promover La Interacción

Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Ficha 2463376

Competencia ejecutada:

- Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

Ficha 2463854

Competencia ejecutada:

- Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Rafael Angel Aguilera Martinez
Cargo: Instructor G20
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 2259521 de 2021

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR identificado(a) con CC. 1121879449 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 8 de Diciembre de 2021 a las 13:14:51

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Edison Steven Masmela Olivar						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	VILLAVICENCIO	**FECHA**	**9/12/2021**	**REGIONAL**	**META**	**1.121.879.449**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**Km 12 vía Puerto López**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.2259521 de 15 de febrero de 2021**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**X**	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		**OMAR NELSON CONTRERAS ZAYADO**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**Diomira Hernández Alvarado**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**CESAR AUGUSTO QUIROGA**	
CONTABILIDAD		**MIRIAM LEGUIZAMÓN HERNÁNDEZ**	PIERINA PEÑA RODRIGUEZ
TESORERIA		**ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ**	
BIBLIOTECA		**DIANA YAQUELIN GIRALDO VÉLEZ**	
OTRO (VIATICOS)		**ZOILA ROSA TORRES VILLAMIL**	
OTRO (SOFIA PLUS)		**AIDA ROCIO MONTAÑEZ**	
SUPERVISOR DE CONTRATO		**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Steven Masmela O.

Firma del Contratista